



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/474/2015
ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa – Enríquez, Ver., a 24 de septiembre del 2015

C. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERPROTIMEX S.A. DE C.V.
AV. VILLAHERMOSA No. 1015
COLONIA PROGRESO MACUILTEPETL
C.P. 91130
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-006/2015**, para la adquisición de **“Material y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos (consumibles de cómputo)”** para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el **Fallo emitido**, cuyos resultados son los siguientes:

Primero: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Serprotimex S.A. de C.V.**, representada por el **C. Felipe de Jesús Hernández Hernández**; las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, relativa a la Adquisición de **“Material y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos (consumibles de cómputo)”**, por un importe de **\$1,309,776.79 (Un millón trescientos nueve mil setecientos setenta y seis pesos 79/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

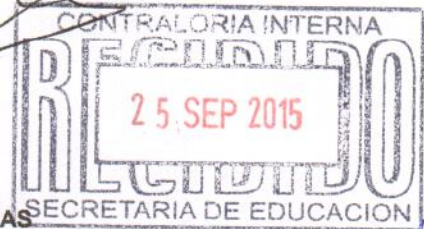
Segundo: Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

Tercero: Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-104S80832-006/2015**.

ATENTAMENTE

L.C. RICARDO ALCÁNTARA CORONEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- C.c.p. C.P. Andrés Blancas Portilla.- Rector de la UPAV.- Presente.
- C.c.p. L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Presente.
- C.c.p. L.A.E. Francisco Javier Castro Moscoso.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
- C.c.p. Archivo
- C.c.p. Minutario
- RAC/F/CM/cr

UPAV
Zaragoza No. 28, Col.
Centro, C.P. 91000, Xalapa,
Ver.
Tel. (228) 817.34.10 y
841.67.30



RECIBI
24/SEP/2015
18:30
Folios del Haz A

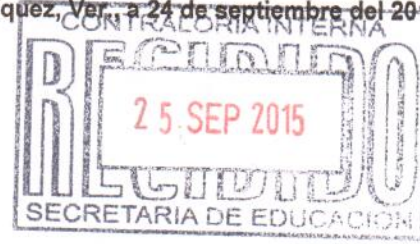


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/475/2015
ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa - Enríquez, Ver., a 24 de septiembre del 2015

C. BALDOMERO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SOLUCIONES EN ELECTRÓNICA
LEOPOLDO KIEL No. 506
COLONIA RAFAEL LUCIO
C.P. 91110
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.



En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-006/2015, para la adquisición de "Material y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos (consumibles de cómputo)" para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el Fallo emitido, cuyos resultados son los siguientes:

Primero: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Serprotimex S.A. de C.V.**, representada por el **C. Felipe de Jesús Hernández Hernández**; las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, relativa a la Adquisición de "Material y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos (consumibles de cómputo)", por un importe de \$1,309,776.79 (Un millón trescientos nueve mil setecientos setenta y seis pesos 79/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

Segundo: Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

Tercero: Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-006/2015.

ATENTAMENTE

L.C. RICARDO ALCÁNTARA CORONEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



- C.c.p. C.P. Andrés Blancas Portilla.- Rector de la UPAV.- Presente.
- C.c.p. L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Presente.
- C.c.p. L.A.E. Francisco Javier Castro Moscoso.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
- C.c.p. Archivo
- C.c.p. Minutario
- RAC/FDCM/cr

UPAV
Zaragoza No. 28, Col.
Centro, C.P. 91000, Xalapa,
Ver.
Tel. (228) 817.34.10 y
841.67.30

Baldomero Sánchez Hernández
24-Sep-2015 05:00
[Signature]





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio Núm. UPAV/DAF/476/2015
ASUNTO: Notificación de fallo

Xalapa – Enríquez, Ver., a 24 de septiembre del 2015

C. ALBERTO PAVÓN OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL
ALBERTO PAVÓN OROZCO
ACAPULCO No. 102
COLONIA PROGRESO MACUILTEPETL
C.P. 91130
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a lo dispuesto en el dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora para las Licitaciones de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, referente a la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-006/2015, para la adquisición de "Material y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos (consumibles de cómputo)" para la operación de las diversas oficinas de la Universidad, hago de su conocimiento el Fallo emitido, cuyos resultados son los siguientes:

Primero: Una vez evaluadas las ofertas técnicas y económicas de las empresas participantes, se determinó lo siguiente:

- Se adjudica a la empresa **Serprotimex S.A. de C.V.**, representada por el **C. Felipe de Jesús Hernández Hernández**; las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30, relativa a la Adquisición de "Material y útiles para el proceso en equipos y bienes informáticos (consumibles de cómputo)", por un importe de \$1,309,776.79 (Un millón trescientos nueve mil setecientos setenta y seis pesos 79/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

Segundo: Notifique lo anterior a las empresas participantes en los términos previstos en las bases de la presentación licitante y a la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación.

Tercero: Apercíbase a la empresa ganadora a comparecer ante la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, a la entrega y firma de los documentos, según lo indica las bases de participación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-104S80832-006/2015.

ATENTAMENTE

L.C. RICARDO ALCÁNTARA CORONEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. C.P. Andrés Blancas Portilla.- Rector de la UPAV.- Presente.
C.c.p. L.E. José Francisco Díaz Valenzuela.- Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación.- Presente.
C.c.p. L.A.E. Francisco Javier Castro Moscoso.- Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Mismo fin.
C.c.p. Archivo
C.c.p. Minutario
RAC/FUCM/crr

UPAV
Zaragoza No. 28, Col.
Centro, C.P. 91000, Xalapa,
Ver.
Tel. (228) 817.34.10 y
841.67.30



Entendido 24-SEP-15
19:30 Hrs.
A. Prius y B.

